

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el libro "Consumidores Sobreendeudados" Dirigido por el Dr. Claudio H. Fede, coordinado por el Dr. Gabriel E. Lanzavechia, y con la participación de destacados profesionales y funcionarios del ámbito judicial, académico y de defensa de los derechos de las y los consumidores.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la publicación del libro “Consumidores sobreendeudados”, por Editorial Hammurabi, una obra colectiva que aborda, con profundidad y compromiso, una de las problemáticas más urgentes y extendidas en la Argentina contemporánea: el endeudamiento de las personas físicas y los hogares.

Bajo la dirección del Dr. Claudio H. Fede, Juez de la Cámara Civil y Comercial N° 7 y la coordinación del Dr. Gabriel E. Lanzavechia, Vicepresidente del Tribunal del Trabajo N° 2, ambos del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, el libro reúne los aportes de numerosos profesionales y funcionarios del ámbito judicial, administrativo y académico, entre ellos Adrian M. Ganino, Alejandro M. Sengiali, Alejandro Pérez Hazaña, Rafael F. Barreiro, Diego Dedeu, Gabriela Di Lella, Romina L. Gagliardi, Micaela B. González, Belén Japaze, Analía Lobartolo, Horacio A. Martínez Ledesma, María Mumare, Laura A. Perugini, María C. Ruano, Fernando Shina, Carlos Tambussi, Pablo Chamatrópulos, quienes desde diversas perspectivas — jurídica, económica y social— analizan los desafíos del sobreendeudamiento y sus implicancias en el ejercicio efectivo de los derechos de las y los consumidores.

La obra se inscribe en un contexto donde el endeudamiento ha dejado de ser un instrumento transitorio de financiamiento para convertirse en un fenómeno estructural y masivo, que afecta a millones de hogares argentinos. Las condiciones macroeconómicas y microeconómicas adversas, la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos y la expansión del crédito al consumo sin adecuados mecanismos de control ni educación financiera, han generado una situación de creciente vulnerabilidad y exclusión social.

Desde esta perspectiva, “Consumidores sobreendeudados” representa un aporte fundamental para repensar las políticas públicas, las prácticas judiciales y administrativas, como

así también los marcos normativos que regulan las relaciones de consumo y el acceso a la justicia. Además, contribuye al fortalecimiento de una mirada crítica y comprometida con la defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias, en línea con los principios establecidos en el artículo 42 de la Constitución Nacional y en la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor.

Considerando la relevancia jurídica, social y académica de la obra, así como el compromiso de sus autores y autoras con la construcción de una justicia más accesible y sensible a las realidades sociales, se propone declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro "Consumidores sobreendeudados".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.